

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE "ENERFUEL S.A.", CELEBRADA EL DIA 30 DE  
MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del 2013, siendo las quince horas, en el local social de la Compañía situado en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "ENERFUEL S.A.", a saber: 1) Econ. Boris Andrés Lascano Loor; 2) Econ. Pablo Arosemena Marriott 3) Arq. Gabriel Antonio Costa Gonzalez 4) Ing. Erick Benjamin Rodríguez Icaza 5) Estranavi S.A.. Los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta junta acerca del siguiente orden del día para conocer y resolver sobre: 1.- Informe del Comisario del ejercicio económico 2012. 2.- Informe de labores presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. 3.- Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012. 4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013.-----

Preside la Junta General el Econ. Boris Andrés Lascano Loor y actúa como secretario Ad-Hoc el Econ. Luis Alberto Lascano Cárdenas. El secretario ha elaborado el correspondiente registro de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que dicho listado queda incorporado al expediente de la presente sesión -----

**Pasando al primer punto del Orden del día**, se procede a dar lectura del informe del comisario del ejercicio económico del año 2012. El accionista Econ. Boris Andrés Lascano Cárdenas, mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.-----

**Pasando al segundo punto del Orden del día** se procede a dar lectura del informe de labores presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El accionista Econ. Boris Andrés Lascano Loor mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.-----

**Pasando al tercer punto del Orden del día** se pone en consideración de la junta general de accionistas el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El accionista Econ.

Boris Andrés Lascano Loor, mociona se aprueben dichos documentos. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.-----

**Pasando al cuarto punto del Orden del día** quien preside informa, que es necesario designar al comisario para el ejercicio económico 2013, por lo que se solicita a la junta, tomar una decisión al respecto. El accionista Econ. Boris Andrés Lascano Loor, mociona se designe como Comisario a el señor Ing.

Roberto Alejandro Lascano Cárdenas. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.-----

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la junta general de accionistas solicita un receso para la elaboración de la correspondiente Acta, lo cual es aceptado por todos los asistentes. A las 16H00 el Presidente reinstala la sesión procediéndose a la lectura a viva voz de la presente Acta, la misma que es aprobada unánimemente, con lo que el Presidente declara terminada la sesión a las 16H10, firmando para constancia, todos los presentes.--  
Econ. Boris Andrés Lascano Loor. Accionista; Pablo Arosemena Marriott. Accionista; Gabriel Antonio Costa Gonzalez. Accionista; Ing. Erick Benjamin Rodríguez Icaza. Accionista; Estranavi S.A. Accionista; Econ. Boris Andrés Lascano Loor Gerente General y Presidente de la junta general de accionistas; Econ. Luis Alberto Lascano Cárdenas, secretario de la junta general de accionistas.

CERTIFICO: que el texto que precede es fiel copia del original del ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la compañía **ENERFUEL S.A.**, del día 30 de Marzo del año 2013.



**Econ. Luis Alberto Lascano Cárdenas**  
Secretario Ad-Hoc de la junta general de accionistas